

PROPUESTAS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL

Catalina Urbaneja Ortiz

Presidenta de la Asociación Cilniana de Marbella

Las asociaciones culturales, poco tenidas en cuenta por los organismos públicos y agrupaciones políticas, se erigen en centro de atención de los candidatos a las alcaldías de las respectivas ciudades apenas se inicia la precampaña electoral. Sus criterios, recomendaciones y denuncias, son demandados por los aspirantes a la corporación municipal para confeccionar el capítulo correspondiente de sus programas electorales.

De esta forma se asiste a un curioso y breve proceso en el que se tiene la impresión de que las opiniones y consejos de estas asociaciones realmente les interesan. Cada una de las agrupaciones con candidaturas en estas elecciones intenta reclutar entre sus filas a alguna asociación con el fin de revestir sus programas de una pátina cultural, imprescindible de cara al electorado. Pero no será más que un mero trámite, pues más adelante la trayectoria política se encargará de abandonar en algún rincón todas las propuestas y sugerencias recibidas.

El debate a tratar es muy simple: ¿hasta qué punto unas consideraciones de tipo cultural y patrimonial pueden ser vinculantes? ¿Por qué se piden sugerencias y líneas a seguir en cuanto a la protección de los elementos singulares de nuestras ciudades si más adelante pasan a engrosar el voluminoso dossier de actuaciones nunca desarrolladas?

La justificación a estas interrogantes es tan sencilla como obvia: La cultura no vende votos. Los ciudadanos, por más que nos pese, no tienen en cuen-

ta los programas electorales en su conjunto y, mucho menos, las propuestas culturales y sólo responden cuando se remueven conciencias, se llama la atención sobre el peligro que corren determinados monumentos, o las aguas revueltas de la política municipal adquieren dimensiones alarmantes. Entonces se produce la movilización general y, en la mayoría de las ocasiones, es demasiado tarde para evitar lo inevitable. Por ello, las Delegaciones de Cultura de los respectivos ayuntamientos deben procurar que su actividad deje de ser considerada de mero trámite y gestionar sus recursos de tal forma que redunden en beneficio de la sociedad.

No basta con ofertar espectáculos culturales, ni divulgar comunicados más o menos rimbombantes. Es necesario ir más allá. Desde estas Delegaciones deben partir programas de protección y difusión desde unas nociones didácticas impartidas y ejecutadas por ellas mismas, encaminadas a hacer más accesible el patrimonio local.

Difundir el patrimonio para que el ciudadano defienda las posibles agresiones desde su propia valoración y no movido por los invisibles resortes de los intereses particulares, es la verdadera tarea de las asociaciones constituidas para su defensa. Porque las iniciativas espontáneas son estimadas en su verdadera dimensión, pero no debe olvidarse que, en demasiadas ocasiones, detrás de ellas deambulan fantasmas con intenciones muy cuestionables.

La asociación Cilniana para la defensa y difusión del patrimonio de la Costa del Sol Occidental, creada hace ya más de once años, ha realizado una labor crítica durante un periodo difícil de la historia de Marbella. Sus denuncias y propuestas fueron cuestionadas, criticadas y despreciadas por los resortes del poder municipal, que no consiguieron hacer callar las voces de sus socios, simpatizantes y colaboradores.

A su línea apolítica debe unirse una continuada labor difusora en cuanto al patrimonio histórico. Muestra de ello son las exposiciones *Imágenes de Marbella*, las Jornadas de Patrimonio y Antiexpolio, los ciclos de



conferencias o la divulgación histórica mediante publicaciones tales como la revista Cilniana, libros de historia comarcal y las recopilaciones bibliográficas sobre nuestra zona de actuación.

Con el paso del tiempo, Cilniana se ha convertido en la avanzadilla cultural de la comarca, en un referente cultural insoslayable cuyas sugerencias culturales son demandadas en periodos preelectorales. Con el fin de atender estas peticiones, se distribuyen unos consejos que les sirvan de base para cubrir el apartado cultural de los diversos proyectos políticos.

Son recomendaciones que Cilniana considera básicas para incluirlas en los programas y, por supuesto, para tenerlas en cuenta durante el ejercicio del poder o en la oposición, sin excluir la posibilidad de ampliarlas con otras que pudieran surgir a tenor de la evolución de los acontecimientos.

interés patrimonial, estableciendo mecanismos de coordinación entre las distintas áreas municipales cuya actividad pueda repercutir en ellas.

Vincular a las delegaciones de urbanismo, turismo, educación, limpieza y medioambiente en cuanto a la protección, mantenimiento y difusión del patrimonio.

Colaborar con las iniciativas de entidades y organismos supramunicipales que incidan en beneficio del patrimonio histórico del municipio o que puedan aportar ayudas para su desarrollo y mejora.

A partir de estas premisas, las diferentes sugerencias se agrupan en contenidos tales como:

Investigación, fomento y protección del patrimonio

- Creación de un Área de Patrimonio Histórico municipal que se encargue de su estudio e investiga-



La programación cultural

El delegado de cultura municipal debería, en primer lugar, organizar actividades conducentes a implicar a los ciudadanos en la investigación, difusión y protección del patrimonio histórico. Abrir los monumentos a los escolares donde se les impartirían charlas sobre su funcionalidad originaria, trayectoria y evolución.

Paralizar todo tipo de proyectos, licencias o construcciones en zonas arqueológicas o de especial

ción y esté capacitada para coordinar la difusión, control, mantenimiento y protección del mismo, dirigida por un arqueólogo municipal. Vinculada a ella, las escuelas taller centradas en velar por el mantenimiento de los edificios singulares y yacimientos arqueológicos.

- Concesión de becas o premios para jóvenes investigadores.
- Ayudas a la investigación del patrimonio.
- Apoyo para publicaciones relacionadas con el ámbito histórico del municipio.
- Elaboración de la Carta Arqueológica municipal, o su

actualización en caso de que ya la hubiera, así como elaboración de un catálogo de los principales yacimientos y monumentos históricos del municipio que incluiría:

- Yacimientos prehistóricos, romanos y paleocristianos.
 - Monumentos tales como castillos, torres almenaras y templos.
 - El casco antiguo
 - Jardines históricos.
 - Patrimonio industrial y de obras públicas con inclusión de ferrerías y trapiches azucareros, poco valorados pese a su importancia en nuestra zona.
- Vigilancia, protección, mantenimiento y limpieza de los yacimientos arqueológicos.
 - Potenciar el Archivo Histórico Municipal con incorporación de copias de los fondos conservados en los distintos archivos nacionales. Asimismo debería realizarse una catalogación exhaustiva que facilite la tarea a los investigadores.
 - Restauración urgente, en colaboración con las instituciones correspondientes, de los edificios históricos en peligro de destrucción o que amenazan ruina.
 - Vinculado a este punto, debe ponerse especial énfasis en las torres almenara, algunas de las cuales podrían servir como centro de interpretación en cuanto al sistema defensivo de la costa de la provincia de Málaga.
 - Paralización de construcciones en zonas anejas a los edificios históricos.
 - Catalogación y plan de conservación de bienes muebles municipales: pintura y escultura.
 - Debería ser prioritaria la preservación del clásico paisaje urbano en cuanto a la delimitación de alturas y tipo de construcción a fin de no mezclar los ambientes mezclados y se puedan convertir con el tiempo en espacios singulares. Se aconseja la utilización de materiales tradicionales, así como impedir el uso de elementos que distorsionen el centro histórico: grandes escaparates, huecos apaisados, banderolas, cartelaría disonante, aljibes en tejados, aparatos exteriores de aire acondicionado, etc. Por el contrario, sería necesario elaborar un plan de eliminación progresiva de estos elementos, con ayudas administrativas en función de los medios económicos del propietario.

Difusión del patrimonio

- Creación de un Gabinete de Divulgación del Patrimonio Histórico encargado de elaborar materiales didácticos o divulgativos enfocados a escolares, turistas y público en general.
- Colaborar y apoyar las iniciativas de los colectivos culturales o docentes relacionados con la difusión del patrimonio.

- Divulgar los datos y características más interesantes de cada uno de los monumentos y yacimientos arqueológicos del municipio mediante paneles explicativos que informarán al visitante sin necesidad de guías.
- Diseño y puesta en marcha de parques arqueológicos a los que se prestará especial atención divulgativa y de protección.
- Ampliación y mejora de los espacios museísticos con la creación de un museo arqueológico que custodie los hallazgos del municipio.



Propuestas turísticas

Durante décadas, la oferta turística de los municipios costasoleños se ha centrado en el binomio sol y playa, un concepto ya desfasado que no satisface la demanda de los visitantes, a quienes también les agradaría conocer el pasado histórico y los monumentos. Se ha venido cuestionando sobre las ofertas alternativas al turismo en los días nublados o lluviosos en los que se hace inviable la permanencia en nuestras playas. Por ello es necesaria y urgente la programación de una oferta variada y atractiva que haga de nuestras ciudades centros de cultura, museos abiertos a todos y áreas interactivas que muestren la vertiente histórica.

De esta forma, los ayuntamientos de las ciudades turísticas deberían planificar, previo estudio y acondicionamiento de sus espacios históricos, una oferta cultural adecuada para difundir un pasado que en muchos casos, resulta más interesante de lo que pudiera parecer.

Es cierto que la creación de rutas históricas-turísticas con visitas guiadas cuenta cada vez con más adeptos, pero aún así, es preciso realizar un diseño previo y poner a punto las áreas comprendidas en ellas para ser visitadas con comodidad. Así, las visitas guiadas a los castillos, colegiatas y centros históricos, si

bien cuentan con una amplia demanda, no pueden constituir el único objetivo de los delegados de cultura. Más bien, deberían diseñarse los espacios históricos de tal forma que fuesen didácticos por sí mismos, con una práctica distribución y apoyados por folletos explicativos.

Propuestas genéricas

Si bien es importante contar con una oferta turística de calidad, mantener unas condiciones de habitabilidad para los residentes en zonas históricas debe ser objetivo prioritario de los gobiernos municipales. Para ello es necesario partir de una protección integral del casco histórico con la elaboración y aplicación de ordenanzas municipales que encaucen las construcciones, remodelaciones y adaptaciones de inmuebles, la colocación de publicidad y el embellecimiento, mantenimiento y pintura de muros de forma adecuada al contexto histórico original. Todo ello complementado con la redacción de unas ordenanzas que eviten la situación de abandono o evidente deterioro de los edificios protegidos y, en especial, la ruina provocada por abandono expreso. De igual modo, sería efectiva la creación de un sistema de ayudas para aquellos edificios cuyos propietarios se vean económicamente incapacitados para afrontar su rehabilitación o conservación, tal y como establece el artículo 155.6 a) y b) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A partir de la elaboración de un inventario de edificios –tanto de estructura original como reformados o contruidos de nueva planta–, con soluciones correctoras que eviten una degradación del caserío tradicional, se podría desarrollar un plan de adquisición de edificios históricos o solares vacíos que permitan darles una nueva función y gestionar su uso como centros de mayores, de información turística e interpretación del Conjunto Histórico. Asimismo deberían instalarse museos etnográficos, salas de usos múltiples en las que se incorporarían escuelas municipales de teatro, artesanía o restauradores que eviten la desaparición de las técnicas tradicionales y puedan aplicar sus conocimientos en las obras del centro histórico.

En conclusión, un proyecto cultural heterogéneo que consiga armonizar política y tradición, destinado tanto a los vecinos como a los visitantes y que, además de ejercer una necesaria función didáctica, sirva para aglutinar a todos en torno a estas propuestas. Un proyecto básico para entender que el ayer y el mañana de una ciudad no son contrapuestos, sino complementarios. Un proyecto, en definitiva, cuyo objetivo primordial sea la conservación de unos elementos patrimoniales heredados de un pasado del que aún nos queda mucho por aprender y descubrir.

